

EXPERIENCIA CASO GUATEMALA: CESE AL FUEGO Y DEJACIÓN DE ARMAS

ACTORES

- **Gobiernos militares:** Limitaron la apertura del sistema político y la democracia, lo cual afectó la ya débil legitimidad de las instituciones
- **Ejército:** 45 mil efectivos
- **Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG):** coalición formada en 1982 por varias guerrillas incluyendo Movimiento Revolucionario 13-Nov, Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y Organización del Pueblo en Armas (OPRA): llegaron a tener más de 8 mil combatientes y casi medio millón de simpatizantes en el territorio. En el momento final de la confrontación contaban con aprox. 3000 miembros armados
- **Comités Voluntarios de defensa civil (CVDC):** creados en 1981 por el Gobierno militar, llegó a contar con 295 mil miembros armados, de los cuales se desmontaron 271 mil. Estuvieron apoyados por el gobierno guatemalteco y con el apoyo indirecto de Estados Unidos.
- **Población indígena:** continuamente excluida por los gobiernos militares, solo obtendría la reivindicación de sus derechos en los acuerdos de paz

INTENSIDAD

- 1981-1983: escalamiento conflicto
- Genocidio contra el pueblo indígena Maya
- Cifra aproximada de 200.000 muertos
- Desplazamiento interno masivo

ELEMENTOS DE DISTANCIA FRENTE AL CASO COLOMBIANO

- Gobierno ampliamente deslegitimado
- Negociaciones tomaron 10 años: 1987-1996
- Alto protagonismo de un mediador (ONU: Jean Arnault)
- El proceso de DDR fue con varios grupos simultáneos (autodefensas y guerrilleros)
- Las Fuerzas Armadas tuvieron una reducción significativa y fue negociada en el acuerdo de paz, estuvo del orden de 33% de la Fuerza (15 mil efectivos)
- La desmovilización inició con un marco jurídico que incluía la extinción de responsabilidad penal de manera generalizada
- Los grupos de autodefensas no tuvieron un verdadero proceso de reintegración. Solo hicieron una entrega de armas sin desmovilización.

PROCESO

Cese

- Se firma el cese el 4 de diciembre de 1996.
- Suministro información: Día "D-15": la URNG proporcionó a la ONU información general sobre sus 3570 efectivos, inventario de armas, explosivos y minas en su poder, información general de la ubicación de campos minados.
- Inicio formal: Día D: 3 de marzo de 1997
- Causa de la demora: alistamiento de las autoridades de verificación y observadores militares de la ONU
- Entre la firma del cese y su inicio formal las partes mantuvieron un cese al fuego informal sin mayores contratiempos
- El cese, en el texto del Acuerdo quedó concebido como: "el cese de todas las acciones insurgentes de partes de las unidades de la URNG y el cese de todas las acciones de contrainsurgencia por parte del Ejército de Guatemala"
- En el cese no se incluyó suspensión de actividades de las autodefensas CVDC
- No hubo alusión explícita al territorio donde se ejercería el cese, se asumió era nacional
- No hay alusión explícita a actos prohibidos entre las partes
- La verificación del cese se dio por 6 meses por parte de la Misión de ONU. El mandato de esta Misión de observación incluía: observación cese formal, separación de fuerzas, desmovilización de la URNG, garantías de seguridad en las zonas de concentración.
- Misión Mantenimiento Paz ONU: 155 observadores militares

Zonas de ubicación

- En los puntos acordados previamente por las partes, se realizó el proceso de desarme de los miembros de la URNG (antes de empezar el acantonamiento *per sé*)
- Las zonas de ubicación debían estar a una distancia mínima de 20 Km con cualquier frontera
- Cada zona de ubicación contaba con una "zona de seguridad" a su alrededor en un radio de 6 Km. A esta solo tenían acceso unidades de la Misión ONU y algunas actividades policiales de parte del Estado, que eran coordinadas y notificadas previamente a la Misión ONU.
- Posterior a la "zona de seguridad" había una franja de 6 Km adicionales, denominada "Zona de Coordinación" donde había labores de patrullaje del Ejército con coordinación de Misión ONU.
- La concentración tomó 16 días, finalizando el 19 de marzo de 1997 (cuatro días antes de lo planeado)
- Se usaron 8 cantones, de distinto tamaño según el número aproximado de miembros que recibirían
- Durante la fase de acantonamiento se realizó sondeos a los integrantes de la URNG, entregas de carné de identificación, apoyo inicial para la reinserción con capacitaciones (figura de promotores educativos y diagnóstico con perfiles laborales)

Desarme (URNG)

- Se realizó durante 1 mes: empezado el día "D+11" hasta el "D+42."
- Consistió en un proceso de depósito, registro y entrega de armas a la Misión ONU. Se podía dar en los puntos iniciales transitorios de agrupamiento o en todo caso, antes de entrar a las zonas de concentración.
- La Misión ONU se encargó del almacenamiento de las armas en contenedores y depósitos de explosivos. Los depósitos de armas tenían doble cerradura: una llave en